Miércoles 27 de Febrero de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2505

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

EL SIGLO

Conformes..... hasta cierto punto

Ha escrito *La Correspondencia* un artículo, en que explana buenas doctrinas políticas: pero en el cual nos parece que incurre en notable inexactitud, en cuanto equipara la situacion del Presidente de este República y la del Presidente de la República Argentina respecto de los partidos de uno y otro pais.

Estamos completamente de acuerdo con el estimado colega en que el Presidente, por más que proceda de un partido político, no debe hacer política de partido. Desde el momento en que se eleva á la primera magistratura, pertenece completamente á la Nacion: y solo al bien y provecho de la misma deben encaminarse todos sus actos y todas sus aspiraciones. Debe dejar que cada uno de los partidos políticos influya por los medios legítimos que están á su alcance en los destinos de la Patria comun: pero mientras sea Presidente no debe proteger con preferencia á ninguno y mucho menos gobernar esclusivamente con él.

Sentado este principio, facilmente se comprenderá cuan distante de una política correcta y arreglada á las buenas prácticas, nos pareció aquella célebre proclamacion de Gefe del partido colorado que se hizo en favor del general don Máximo Santos, siendo éste Presidente de la República. Antes de que llegase á ese encumbrado puesto, á ningun colorado le habia ocurrido la idea de aclamarle como gefe del partido. No estaba Santos en el caso de los generales Rivera y Flores, que mucho antes de ser Presidentes eran reconocidos como gefes del partido en que militaban. El general Santos habia necesitado subir al poder para que se le abjudicase aquel título: era pues, evidente que lo debia solo á su alta posicion oficial.

Algo parecido está hoy sucediendo en la República Argentina. El doctor Juarez Celman es aclamado gefe del partido nacional en varias provincias de la Confederacion.—¿Lo sería sino fuera Presidente de la República?—Dejamos la contestacion al buen juicio de todos los que desapasionadamente siguen con atencion el desenvolvimiento de los sucesos.

Hasta aquí llega nuestra conformidad con *La Correspondencia*. Pero creemos que el empeño de asimilar lo que aquí pasa con lo que sucede en la orilla opuesta del Rio de la Plata, ha inducido en error al apreciable colega, quien parece suponer que el general Tajes está haciendo lo mismo que hizo Santos y que hace Juarez Celman; es decir, dejándose aclamar y designar como jefe de un partido.—No conocemos ningun acto que tenga esa significacion, ni aun esa tendencia, por mas que sea cierto que el partido colorado reciba mayores muestras que los otros, de aprecio y confianza de parte del jefe del Estado.

Si el colega se hubiera limitado á señalar este hecho y á quejarse de él; nada tendriamos que oponer á sus apreciaciones: porque en efecto es demasiado cierto que las deferencias que dia á dia se tributan á los colorados de todos los matices, no están en armonía con el espíritu de aquella conciliacion que no sin fundamento se consideró como tabla de salvacion para este pais.

Es público y notorio que por efecto de los largos años de gobierno personal que hemos atravesado, las Cámaras Legislativas se han acostumbrado en la mayor parte de los casos á conformarse con las miras y las opiniones del Ejecutivo. Pues si se tiene esto en cuenta y si se examina el color político de los Senadores ultimamente elegidos, se verá que se ha preferido llevar al Senado á personas poco simpáticas á la opinion pública, antes que dejar abierto el camino para que otros partidos obtuviesen mayor representacion en la Asamblea.

¿Y qué diremos de los Jefes Políticos que continúan en sus puestos á pesar de las repetidas y frecuentes y repetidas quejas que se levantan contra sus procederes?—Diremos que pertenecen tambien al partido dominante, y que á trueque de no desprenderse de ellos, el Gobierno no vacila en recoger la cosecha de impopularidad que es el resultado de la conservacion en sus puestos de algunos de esos funcionarios.

A pesar de esto, lo repetimos, el general Tajes no ha asumido respecto al partido colorado, de que procede, una actitud semejante á la del general Santos: no se ha hecho proclamar jefe de aquel partido; y aunque en pequeña escala todavia conserva en algunos puestos oficiales á varios miembros mas ó menos importantes así del partido nacionalista, como del partido constitucional.

NOTICIAS GENERALES

Veredicto—El fiscal ha pedido 8 meses de prision contra Violante, en la causa de que instruye el siguiente veredicto:

1.° Que está probado que en la noche del 22 de Julio del año pasado, en la casa de inquilinato calle Durazno, núm 74 se encontraban en la pieza habitacion de don Roque Balsamo, éste, Francisco Nalitutti, Antonio Violante, Pascual Provita, Juan Paulino, Vicente Ambrosino y Pascual Delluca.

2.° Que está probado que debido á una discusion violenta entre Balsamo y Delluca, surgida por el cobro de quince reales que el primero reclamaba al segundo, se trabaron en pelea todos los concurrentes de la que resultó herido Delluca con cuatro puñaladas.

3.° Que está probado que el autor de las heridas inferidas á Delluca lo fué el encausado Antonio Violante.

4.° y último: Que está probado que cuando aconteció el hecho se encontraban todos ellos algo ébrios.

Y lo firman de que doy fé, Montaño—Garcia de Zuñiga—Favaro—Stunz—Palomeque—Ante mí *Félix E. Blanco*—Escribano Público.

Efectos de la electricidad—El electricista señor Broccardd, establecido en el Rosario de Santa Fé, se ocupaba en trasladar de un punto á otro de su taller lámparas del alumbrado eléctrico.

Descuidadamente agarró un alambre de cobre que se hallaba descubierto, recibiendo tan fuerte descarga que rodó por tierra desvanecido, quedando su mano prendida del alambre, cuya incandescencia le causó la quemadura de tres dedos, casi hasta el hueso.

Personas prácticas, tuvieron que intervenir para poder retirar el alambre, salvádole así de una muerte casi segura.

—¿Y aquí, en Montevideo, no serán un peligro permanente los alambres del alumbrado eléctrico que en algunas calles de la nueva y novísima ciudad están al alcance de la mano, en varias azoteas?....

Casino italiano—El 4 de Marzo se efectuará un baile de máscaras en el Casino Italiano.

La uva de Mendoza—*Los Andes* de Mendoza dice que la uva, ha adquirido un precio doble del que tuvo el año pasado.

"En ese entonces, dice, se vendió la uva á un peso y medio el quintal, y hoy sabemos que vale dos pesos y dos cincuenta.

"Lo que seguramente ha influido para esta mejora ha sido el haberse perdido grandes viñas, á causa de las lluvias y granizadas caidas en San Martin, Junin y otros departamentos, y tambien á la carencia y escasez de vino en plaza.

Carreras de caballos—Fijacion de pesos en los Handicap de las carreras á efectuarse el 17 de Marzo de 1889:

Premio Perdedores—Para caballos que no hayan corrido ó ganado.—Tiro: 1.200 metros.—Stud Rio Negro, "Modista", kilos 55 1/2: Stud Progreso, "Rondador", kilos 55 1/2; Stud Progreso, "Escuadron", kilos 53 1/2; Ecurie Capricho, "Solitario", kilos 53 1/2; Ecurie El Plata, "Junin", kilos 53 1/2; Ecurie Porvenir, "Candidato", kilos 57; Ecurie Porvenir, "Invasor", kilos 59 1/2.

Premio Velocidad.—Handicap para todo caballo—100,000 metros.—Stud Centauro, "M. Recamier", kilos 56.—Stud Progreso, "Escuadron", kilos 53.—Stud Oriental, "Política", kilos 59.—Stud Oriental, "Ametralladora", kilos 53.—Stud Gladiador, "Uruguay", kilos 56.—Stud Charrua, "Perseus", kilos 56.—Ecurie Capricho, "Arabe", kilos 56.—Ecurie Frou Frou, "Tribuna", kilos 57.

Premio Competencia—Handicap para todo caballo—1750 metros—Stud Union, "Noblesse", Kilos 52; Stud Oriental, "Fulminante", kilos 62; Stud Oriental, "Ametralladora", kilos 52; Stud Centauro, "M. Recamier", kilos 52; Stud Charrúa, "Buricayupí", kilos 54; Stud Charrúa, "Brilland", kilos 60; Stud Oriental, (B. A.), "Recuerdo", kilos 62; Stud Ecurie Frou-Frou, "Tribuna", kilos 52.

Premio Morgan—5250 metros—Handicap—Al trote en sulki—Stud Sarandí, "Chorlito", á la raya; Ecurie Porvenir, "Stanley", 200 m. a.: Juan Forrelli, "Independiente, 200 m. a.; Pedro Borda, "Piglar", 200 m. a.

La curacion de la ataxia—La siguiente carta de un médico argentino residente actualmente en Paris, dá noticia de un maravilloso procedimiento para el tratamiento de la ataxia locomotriz.

El doctor Wernicke, ha iniciado en Buenos Aires ese tratamiento en su clientela.

Paris, Enero 19 de 1889.

Señor doctor Roberto Wernicke.

Mi distinguido amigo:

Sin tiempo para hacerle grandes esplicaciones, que otra parte Vd. no necesita, no quiero dejar pasar este paquete sin darle noticias de un procedimiento nuevo para el tratamiento de la *Ataxia-locomotriz*, procedimiento que hace solo tres meses (desde el 22 de Octubre) empieza á ensayarse por aquí con los mejores resultados hasta hoy.

Como usted es tan pasionista por lo nuevo y como vez pasada no tuvo inconveniente en ensayar por mi el estiramiento, es que me permito recomendarle quiera ensayarla otra vez por mí, ya que no me es posible el hacerlo yo allí.

Como en el caso anterior, en este voy á pedirle me atienda un enfermo; el señor X. vecino suyo que vive en la calle......... á quien escribo recomendándole pase por su casa y en quien espero ensaye.

Se emplea tambien en los casos de enfermedades de la médula *en que falta el Reflejo de la rodilla*.

Le haré un resúmen de lo que hay al respecto.

Unos internos de la Salpetrière haciendo un viaje científico por la Rusia, encontraron una memoria de un médico ruso sobre el tratamiento de la ataxia. Dicha memoria se referia á tres enfermos atáxicos, con dolores fulgurantes, síntomas viscerales y vescicales, que habian mejorado notablemente *con la suspension*.

Esta memoria fué mandada á la Salpetrière y el doctor Charcot lo ha ensayado en 15 casos, fueran ó no sifilíticos—he visto á varios de ellos y están, segun confesion propia, notablemente mejorados, habiendo desaparecido en todos ellos, los dolores fulgurantes y en cintura, los síntomas vescicales y viscerales. Se pregunta: ¿obra la suspension por su estiramiento de los espinales ó por una modificacion de la circulacion?...

Cuál es el procedimiento? Bien sencillo.—Se suspende al enfermo dia por medio y por uno ó dos minutos cada dia, con el aparato que se usa para colocar el *Corset de Saire* en los enfermos de Escoliosis, que por otra parte fué como se descubrió este tratamiento en un enfermo que afectado de Escoliosis era el mismo tiempo atáxico.

Sin tiempo para mas, se despide hasta el próximo paquete.—Su siempre servidor y amigo.—*Martin N. Moyano.*

Departamento de Minas—Leemos en *El Clamor Público*:

Fueron remitidas á Montevideo por la via férrea las primeras cargas de loza-piedra de la cantera que explota don Florentino Helguera (hijo).

Parte de dicha piedra será remitida al Rosario de Santa Fé.

—Tenemos entendido que don Vicente R. Falco ha determinado entablar demanda sobre mejor derecho á la concesion del mercado, otorgada semi vedadamente á la Empresa Constructora.

—Desde algunos dias á esta parte nótase mayor concurrencia al Casino Español que en los primeros dias de su fundacion, síntoma de que el espíritu de sociabilidad va robusteciéndose cada dia mas.

—La inauguracion del "omnibus" fué el gran acontecimiento del último domingo.

Antes de ser visto, muchos creian que se trataba de un carruaje pesado, ordinario é incómodo; así es que no dejaron de sorprenderse al ver rodar por las calles un coche lujoso, cómodo y ligero como un breack, condiciones que, unidas á la baratura del trasporte, hicieron que en todos sus viajes anduviera repleto de paseantes.

Mal enemigo se han echado encima los cocheros.

Vaya una broma!—Buenos Aires, febrero 26—Anteanoche algunos jóvenes malentretenidos instigaron á dos ó tres chicuelos de calle á que se reuniesen, sin hacer aparato, la mayor cantidad posible de sapos.

La operacion se llevó á cabo con éxito tan completo para los desocupados que poco despues inundaban repentinamente la estacion de Moron y paseo próximo, una incalculable cantidad de tan repugnantes animales, causando verdadera alarma en numerosas señoras y señoritas que paseaban en ese paraje, alarma que fué causa de desmayos de algunas é incidentes desagradables entre otras personas, poniendo término á estos últimos la intervencion del Intendente Municipal y de la Policía.

Higiene escolar—Imagínense ustedes el tiempo, gastos y personal médico que requiere la ejecucion del proyecto á que se refiere lo que copiamos en seguida:

Buenos Aires, febrero 26—Ayer ha presentado en la Secretaría del Consejo Deliberante, el Consejal Dr. Tamini, otro de los proyectos sobre higiene que anunciamos hace varios dias.

Se relaciona con la higiene en las escuelas públicas y particulares, y tiende á evitar la propagacion de enfermedades contagiosas que como la difteria y la viruela causan tan numerosas víctimas entre nosotros.

El Dr. Tamini, cree y en esta parte es necesario convenir con su creencia, que donde un profano no ve síntoma alguno de difteria por ejemplo, un médico avezado que examine una criatura descubrirá el principio, del terrible mal, y al prohibirle la entrada evita el contagio."

Y aquí basa su proyecto que dice:

Art. 1.° Quince dias despues de promulgada la presente ordenanza, todas las escuelas del municipio comunes y particulares tendrán un médico nombrado y pagado por la direccion de cada una de ellas cuya mision será la siguiente:

1.ª Concurrir diariamente á la hora de entrada de los niños ó niñas á la escuela, hora que será fijada por la direccion de ésta, y observar el pulso, la lengua, la garganta, los facies y los ojos de cada concurrente, con el único objeto de saber si está ó no enfermo.

2.ª Examinar á las alumnas ó alumnos internos en las escuelas particulares con el mismo fin.

3.ª Permitir la entrada á la escuela al niño ó niña que estuviera en estado fisiológico, prohibiendo dicha entrada á los que reputase enfermos, exceptuando solo á quien tuviese una dolencia cutánea insignificante.

4.ª Expedir certificados en que conste que el niño á quien se le ha prohibido la entrada no está sano.

5.ª Llevar un registro en que figuren todos los niños y niñas que hubiera reputado enfermos.

6.ª Hacer cumplir la ordenaza de fecha.....y dar parte á la inspeccion general de Higiene de las infracciones á dicha ordenanza.

7.ª Revacunar á aquellos niños que hubieren sido vacunados tres ó mas años atras.

8.ª Pasar á la direccion General de la Asistencia Pública el 1.° de cada mes una relacion detallada de todo lo que se relaciona con su mision especial.

Art 2.° El administrador de vacuna pondrá á disposicion de los médicos escolares el número de placas coro-pox que éstos le soliciten.

Art. 3.° La direccion de cada escuela comunicará á la direccion general de la Asistencia Pública el nombramiento del médico que hubiere elegido.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Peticion—Melo, Febrero 23—Los poseedores de terrenos en el ejido de esta villa, se han presentado á la Junta E. Administrativa solicitando se prorogue por un año el término de tres meses que establece el acuerdo municipal de 17 de Enero último, para que dentro del cual se presenten aquellos, para ser escriturados en la forma que corresponda unos, y agitar sus denuncias pagando los derechos correspondientes los otros, bajo prevencion de perder los derechos adquiridos á los mismos terrenos siempre que no cumplan dentro del plazo establecido, tales disposiciones.

Los fundamentos en que basan su solicitud los señores chacareros, consisten en la total pérdida que han tenido de la cosecha de trigos, frutas etc., y en su mayor parte de los sembrados de maiz y otras causadas por las excesivas y constantes lluvias con que últimamente nos ha regalado la naturaleza por mas de dos meses, y lo que les ha producido una situacion miserable á la mayor parte de aquellos que notoriamente pobres, no cuentan con otros medios de subsistencia que los limitados que les proporcionan los productos que anualmente cosechan.

Mensaje del rey Umberto—El 28 de enero el rey Umberto inauguró los trabajos parlamentarios de este año, leyendo el siguiente mensaje:

Señores senadores, señores diputados. El año parlamentario ahora transcurrido dió á la Italia abundante y benéfica cosecha legislativa. Vuestro es el mérito, y la patria os lo agradecerá.

Desde el nuevo código penal que realizó la obra unificadora de nuestra legislacion, hasta las reformas que sin menoscabar la unidad política levantarán de nuevo aquella vida municipal que dió poderio y gloria á nuestros padres: desde las leyes militares hasta las reformas por la seguridad é higiene públicas, mi gobierno os presentó y le habeis devuelto mejoradas una série de leyes tendentes á la defensa del pais, á su mejora, al progreso moral de los conciudadanos.

Con esos principios no es difícil continuar. Mi gobierno, miéntras atenderá á la ejecucion de las leyes que recientemente habeis aprobado, os presentará otras que son consecuencia y complemento de aquellas.

El nuevo código impone la reforma carcelaria, que se inspirará en el principio de que la pena debe ser, no solo expiacion y ejemplo, sinó tambien correccion.

Concurre en cierta medida al mismo propósito la institucion de las obras de beneficencia. Se os propondrá una ley sobre ellas. Los gérmenes de la criminalidad son alimentados con frecuencia por la miseria. Es allí donde deben extinguirse.

Para combatir los males que affigen á las clases pobres nuestros padres acumularon y nos dejaron tesoros.

Solo que las maneras de socorrer no responden siempre á los propósitos, y los propósitos á los tiempos. Debeis, pues, reorganizar las obras de caridad, amoldándolas á las exigencias modernas y dirigiéndolas á su santo fin.

Con la ley sobre la emigracion habeis protegido contra los engaños agenos á los que expontáneamente abandonan la patria. Con la ley sobre colonizacion interior, que será sometida á vuestro exámen, trataremos de ofrecer en Italia tierras tal vez mas remuneradoras de las que el emigrante persigue ahora.

Así la dolorosa cuestion de la miseria, en cuanto es debida á las enfermedades, á la falta de trabajo y á la escasa remuneracion, podrá disminuirse gradualmente.

Pero no debemos preocuparnos solamente de la pobreza material, sinó de la pobreza, tal vez mas funesta de la inteligencia. La instruccion popular, gracias á nuestros esfuerzos—llegará á ser más eficaz en todas las localidades y abrirá á los maestros una carrera más segura. En la segunda enseñanza será útil introducir innovaciones, y repartiendo mejor los beneficios entre las diferentes provincias, tratar de que la organizacion esté cada vez más en armonía con el genio de la nacion y concurra á la consecucion de una cultura fuerte y liberal.

Para que las leyes sean plenamente ejecutadas, para que la administracion del Estado sea incorruptible, es necesario que los ciudadanos que desempeñan cargos públicos tengan asegurado su porvenir. Se perseguirá por consiguiente la saludable reforma de las instituciones judiciales de manera que queden cada vez más aseguradas la dignidad y la independencia de la magistratura. Del mismo modo será necesario que se definan exactamente los deberes y los derechos entre el estado y sus funcionarios, para que estos sepan su suerte solo depende de la ley.

Despues de la nueva constitucion de las provincias y de los municipios, una de las reformas que el pais espera es la organizacion de la justicia en la administracion. Reforzada con la ley de 1865 la jurisdiccion de los tribunales ordinarios, muchas materias fueron atribuidas al poder ejecutivo; pero la experiencia ha demostrado que ellas tambien necesitan un juez, y lo tendrán.

La obra legislativa que estais llamados á cumplir es eminentemente pacífica. Pero la paz que no está bien guardada por las armas, no es segura. Si mi gobierno no continuase prestando los mayores cuidados al ejército y á la marina,—afirmacion de la unidad y garantía de independencia,—haria traicion á la patria.

Las condiciones de la hacienda obligan á reducir los gastos á los más estrechos límites y no asumir nuevos compromisos, si bien manteniendo los que ya se han asumido por las obras públicas y las reformas militares. Sin embargo, la obligacion de equilibrar el presupuesto del Estado, da á mi gobierno la confianza de que encontrará en vosotros aquel concurso que, inspirándose en su patriotismo, nunca ha rehusado el pueblo italiano.

Pero si exigencias extraordinarias obligan á pedir nuevas sumas á la economía nacional, mi gobierno no dejará de restaurar sus fuerzas con los medios que tiendan á favorecer el desarrollo de la pública prosperidad. Con ese fin invocará tambien vuestras resoluciones sobre la reorganizacion de los institutos de emision, con utilidad para el comercio y la industria y con ventajas para la circulacion metálica.

El cumplimiento fiel de la constitucion y el pleno ejercicio de las libertades ponen cada vez mas de manifiesto cuan firmes y benéficas son nuestras instituciones. Con nuestras fuerzas, aumentadas con las alianzas, Italia ha continuado siendo un elemento de paz en el mundo. (Aplausos).

De los sentimientos y del afecto que une al pueblo con su rey tuve nuevo testimonio en la visita que hice á las Romagne y otras provincias del Estado. (Aplausos). Encontré en todas partes ciudadanos unidos en un solo pensamiento, que es tambien el mio: la patria. (Grandes aplausos.)

Otra visita no menos grata á mi corazon se hizo á la Italia en Roma. Ella ha demostrado cuan íntimos son los lazos que unen á los italianos y á mi con la Alemania y su emperador. (Aplausos.) Estos lazos son garantía de aquella paz, de la cual tienen vivo deseo, no solo la Italia, si que tambien todos los estados, porque es necesaria al bienestar de las naciones y al progreso de la civilizacion.

Y la paz, lo afirmo, será por nosotros mantenida. (Grandes aplausos.)

Lazareto internacional.—No hace muchos dias que la poblacion de la capital se sentia vivamente agitada con motivo de la presencia en nuestro puerto de un buque á cuyo bordo habian ocurrido dos defunciones de fiebre amarilla.

La prensa alarmista contribuyó a difundir el temor de una posible invasion de la epidemia que causa numerosas víctimas en Rio Janeiro, donde habia recalado el *Atrato*: llegando al estremo de aconsejar medidas aplicables á este paquete, que la ciencia y la experiencia condenan por ineficaces y el sentimiento humanitario repugna por opuestas á la caridad.

Combatiendo tan estraviadas ideas, nos pusimos en el buen terreno, que es aquel en que precisamente vino á colocarse, como no podia dejar de suceder, el Consejo nacional de higiene, presidido accidentalmente por el distinguido higienista doctor Astigueta.

El *Atrato* fué admitido en el puerto y sujeto á la cuarentena vigente, y los pasajeros que conducia trasladados á lazaretos provisorios donde permanecen en observacion sanitaria.

Las defunciones ocurridas á bordo fueron de personas que habian desembarcado en Rio Janeiro, como se constató debidamente: por consiguiente, la enfermedad provino por infeccion directa, pues el *Atrato* por otra parte, es un barco nuevo cuyo primer viaje no ha podido ser mas desgraciado.

Los cuarentenarios gozan hasta hoy de perfecta salud; y preciso confiar en que llegado el dia que finalice la observacion sanitaria, saldrán inmunes, confirmando una vez mas las enseñanzas de la ciencia en materia en que por lo comun se abriga confianza en las medidas de extraordinario rigor, de aislamiento total, siendo así que los higienistas han constatado la abosluta ineficacia de ellas.

La ciencia ha triunfado esta vez, y Buenos Aires puede tener plena confianza en lo sucesivo en sus autoridades sanitarias.

Las alarmas son infundadas y á nada práctico conducen. Inquietan la poblacion, y la hacen concebir un descreimiento pernicioso en aquellos que cuidan con celo inalterable, con dedicacion constante, como se ha comprobado en esta solemne ocasion, de la salud pública.

El doctor Astigueta, personalmente, ha conquistado los mas sinceros y merecidos elogios. Justicia es tributárselos públicamente.

Pero es necesario precaverse para lo sucesivo, y ya que se ha demostrado la posibilidad de evitar la invasion de una epidemia por medio del aislamiento preventivo del buque infestado y de sus tripulantes, ó pasajeros, se impone como una medida urgente el establecimiento de lazaretos permanentes, condicion *sine qua non*, de procedimiento hijiénico cuyos buenos resultados palpamos todos.

Sin lazaretos permanentes, todas las previsiones y todo el celo de los funcionarios pueden ser burlados; y entonces, lejos de escapar al peligro, caeremos irremisible y fatalmente en él.

La convencion sanitaria reconoce tambien la necesidad de su existencia: y en este caso su establecimiento se hace mas imprescindible.

Hoy que nuestras relaciones con el estado vecino están en pié de íntima armonía, no es difícil convenir en la creacion de un lazareto comun en alguna de las islas que circuyen á la de Flores, donde el gobierno oriental posee uno.

Un acuerdo internacional que proporcione á los dos estados las ventajas del sistema cuarentenario marítimo, no puede despertar en ambos gobiernos dudas de ningun género, ni afectar derechos preciosos para una nacionalidad.

La neutralizacion de un islote para establecer en él un lazareto internaciodal no importa sesion de una mínima parte de la soberanía nacional, es una medida humanitaria que aplaudiria la opinion pública en una y otra orilla del Plata.

Seria la solucion de un problema vital para la salud pública de los dos grandes puertos hacia donde converge el movimiento marítimo en nuestro comun estuario, y una muestra de que nos anima á los orientales y argentinos un mismo sentimiento, un mismo anhelo.

Si la República Argentina, cuya costa esta desprovista de islas adecuadas para la creacion de un lazareto comun con la República del Uruguay, se encontrase en la situacion que con respecto á nosotros se halla el estado vecino, no vacilariamos un solo instante, y en homenaje á tan altos intereses, en obrar como deseariamos ver procediendo á nuestra hermana de la orilla opuesta.

Hay muchos modos de demostrar la existencia de imperecederos afectos. Este, que indicamos, es uno de ellos.

(*La Patria*, de Buenos Aires.)

Buen resuello—El Consejo de Higiene pública se ha dirijido á la Jefatura, preguntándola si D. Manuel Gonzalez Gordo se halla ejerciendo las funciones de médico de Policía en la Villa de Artigas y con que autorizacion.

Segun tenemos entendido, el Sr. cirujano Gonzalez Gordo, hace ya ocho ó diez años que es médico de Policía en Artigas y ese cargo le fué conferido por la misma corporacion que pide informes al respecto.—(*El Cerro-Largo*)

Las mujeres de mala vida—Dice un telegrama de Mendoza:

"Coméntase mucho la disposicion de la municipalidad, ordenando el barrido general á las mugeres de mala vida. Asegúrase que hay la intencion de llevarlas al departamento de Malargue, haciéndolas servir de base á un nuevo centro de poblacion, imitando el procedimiento de don Juan Manuel Rozas."

Mordido por un can—El señor Santiago Borda, agente consular de Francia, en ésta, fué mordido en Montevideo por un perro hidrófobo.

Por esa circunstancia pasó á Buenos Aires á hacerse curar por el doctor Davel, discípulo de Mr. Pasteur.

Interinamente ha quedado á cargo del consulado, don Domingo Campá—(*El Heraldo*, de Tacuarembó.)

Buques de guerra—Hoy partieron los buques de guerra norte-americanos *Tallapoosa*, con destino á la Colonia, y *Swatara* y *Alliance* hácia el Este.

Van á hacer ejercicio.

Se acabó—Oficialmente se ha comunicado de Santa Cruz de Tenerife que, desde el 9 de Enero ppdo. en que ocurrió la última defuncion de fiebre amarilla, no se ha presentado ningun caso nuevo, por lo que se ha declarado transcurrido el período de veinte dias para la cesacion del mal en la Isla de la Palma.

Ingratos y amigos leales—En la *Correspondencia de España* encontramos el siguiente suelto, que si estos paises no carecen de ingratos detractores, en cambio cuentan con amigos leales prontos siempre á defenderlos:

"Con motivo de un suelto que hemos publicado copiándolo de un diario de Málaga, y en el que se decia que los españoles que llegan á Buenos Aires se ven en la necesidad de mendigar para comer, por no encontrar trabajo en que ocuparse, nos escribe una estensa carta don Anselmo Villar, español residente en aquella república y hoy accidentalmente en Madrid, desmintiendo dicho aserto y haciendo constar que nuestros compatriotas no solo encuentran allí trabajo, sino medios de hacer fortuna cuando tienen aptitud para ello.

"En apoyo de mi afirmacion, añade, tengo las autoridades españolas residentes allí, los periódicos que de allí recibo, en que piden brazos y mas brazos, incluso *El Correo Español*, órgano de los intereses españoles de Buenos Aires, y además muchos españoles residentes en Madrid, y que algunos ocuparon puestos públicos en la República Argentina."

El tiempo—Hoy, á las 8 de la mañana: lluvioso en Migues y Minas; nublado, en Pando, San Cárlos, Maldonado, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Tapes y Gutierrez.

El doctor Reus—Renunció ayer el puerto de presidente de la Cámara Española de Comercio y del Club Español.

La Suiza—El encargado de la oficina oficial de informacion de la República Argentina en Bâle, ha enviado al gobierno una nota que contiene interesantes datos sobre los principales resultados del censo general de la poblacion de la Suiza, practicado el 1.° de diciembre último.

Los resultados mas importantes del censo son los siguientes:

Poblacion de residencia ordinaria de la Suiza, 2.920.723; poblacion de hecho, 2.934.057. En esta última forman los hombres un número de 1.427.377, y las mujeres 1.506.680. Excede, pues, el sexo femenino sobre el otro, de 79.303. En 1880 el predominio era de 28.918. Bajo el punto de vista de la lengua materna hoy: 2.092.530 personas que hablan aleman; 587.972 el francés; 156 606 el italiano; 38.375 el romance y 8.574 otros idiomas.

En cuanto al culto, hay 1.724,957 protestantes; 1.190,008 católicos; 8.386 judios, y, además, 10.706 personas que pertenecen á otras religiones, ó no profesan ninguna.

En el momento del censo habia 238.313 extranjeros.

Estos datos hacen resaltar el predominio en Suiza de la influencia alemana, y la mayor vinculacion que la república federal modelo, tiene necesariamente con el imperio germánico, pues cerca de las tres cuartas partes de los suizos hablan exclusivamente el aleman.

Segun un estudio comparativo del censo de 1880 y del practicado á fines del año pasado, resulta que desde 1880 ha aumentado la poblacion en 14 cantones y á disminuido en otros 8. Entre estos, los cantones de Uri y de Argovia acusan la disminucion proporcional mas sensible. En el primero sobretodo va decreciendo paulatinamente la poblacion.

Esta disminucion proviene de diferentes causas sobre las que no se está enteramente de acuerdo: sin embargo, la mas plausible debe atribuirse á la crisis económica que reina en los distritos agrícolas como consecuencia de una série de cosechas insuficientes. Obsérvase, en efecto, por el contrario un aumento en aquellos donde la industria predomina, como en los cantones de Basilea-Ciudad y Zurich, y en las ciudades á donde las poblaciones rurales tienden á dirijirse cada vez mas.

Como quiera que sea, ha aumentado la poblacion total de la Suiza de 88.936 almas desde el último empadronamiento practicado en 1880, lo que representa 3.11 % ó 0,392 % por año, pero el acrecentamiento es inferior al de los diez años transcurridos de 1870 á 1880, pues durante este período el aumento ha sido de 176.736 habitantes, es decir, 6.65 % ó 0,665 por año.

Por fin, siendo la superficie de la Suiza de 41.386 kilómetros cuadrados, demuestra el censo que hay 70.87 % habitantes por cada kilómetro.

Grandes remates—Mañana el rematador Jaime Maeso efectuará dos valiosos remates de las propiedades ubicadas en la calle Minas núm. 72 entre las de Asuncion y Nueva York y de cuatro solares con frente á las calles Guraní y Piedras. Esta última venta se efectuará pagadera en treinta mensualidades.

Léanse los detalles en los avisos respectivos.

f.27.

Metálico—El *Vénus*, llegado hoy de Buenos Aires con 89 pasajeros, trajo $ 3000 consignados á P. Cristophersen y $ 80,000 á L. B. Supervielle.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Vénus*.

De Buenos Aires—Hardoy Jeidy, Juana Dupuy, Camilo Guzman, Julio Mazini, A. Viena, A. Luis, G. Riquet, E. Lacosta, C. Ferreiro, M. Arcino, N. Pintos y señora, L. Mendez, Justo Corto, C. Talloch, L. Peiran, A. Almiron, R. Cascano, L. Podestá, M. Rivas, G. Lerena, V. Galez y señora, P. Morales, L. Morales, J. Morales, L. Laporte, P. Villalba, J. Villalba, A. Bernardo, R. Semino, P. Villar, M. Franell, M. Alluiin y señora, M. Dillon, J. Crespo, M. Goyeneche, L. Goyeneche, P. Dillon, B. Prats, A. Prats, J. Prats, L. Prats, R. Depenti y señora, E. Cantillo, M. Lascaje, J. Lascaje, A. Lascaje, A. Thisne, P. Saint, F. Porro y señora, P. Porro, M. Manyiu, J. Manyiu, M. Manyiu, A. Doit, S. Challe, F. Estrada, Lagar Jean, C. Codina, A. Brown, A. Calmager, A. Enetti, S. Adini, M. Sporcen, J. Lagasturi, C. Laporge, F. Cornedi, C. Diaz, D. Laporito, T. Chaman, A. Beldre, J. Hiden, S. Marinero, V. Leche, A. Erbatori, R. Arini, C. Pank, J. Casas, Justo Casas, J. Largat, Luis Es. N. Beringuoni, A. Martinez, S. Frecini, D. Amigone.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Febrero 27 (2 y 35 p.m.—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 71⅛.

AGENCIA HAVAS

La Haya, 26 de Febrero—El estado de salud del Rey de los Paises Bajos, Guillermo II, va agravándose siempre mas.

S. M. cae á menudo en prolongadas letargias.

Buenos Aires, 27—Esta noche efectuase en el Teatro Nacional un banquete en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Quirno Costa, felicitándolo por el éxito de la inmigracion

El gobernador Máximo Paz aceptó la renuncia presentada por el Ministro de Hacienda de la provincia.

Anuncian de Goya que la cañonera argentina "Chacabuco" está varada. Envíaronse varios remolcadores para auxiliarla.

—El vigilante Avila ha sido muerto á puñaladas por el individuo Benvenutto, ébrio, mientras lo conducia á la comisaria.—Benvenuto ha sido arrestado.

—El doctor Wenceslao Pacheco, al dejar el Ministerio de Hacienda, hará una exposicion del estado financiero en forma de una carta dirijida al Presidente de la República.

—El doctor Varela no prestará juramento de Ministro de Hacienda hasta el viérnes próximo.

—Anuncian que á bordo del vapor *Júpiter* uno de los pasajeros de tercera clase del *Atrato*, sintióse enfermo el domingo y falleció ayer temprano.

El médico de sanidad diagnosticó fiebre tifoidea.—El Consejo de Higiene reúnese hoy para examinar el asunto.

—El Ministro de Francia Mr. Rouvier regresa á Francia el 5 de Marzo.

—*L'Operaio Italiano* publica el siguiente telegrama: *Roma, 26 de Febrero*—Continúa la discusion sobre los nuevos impuestos. En la sesion de hoy hablaron los Ministros de Hacienda y del Tesoro.

Mañana hablará el Jefe del Gabinete Crispi: sin embargo prevéese el rechazo de los proyectos y témese que provocará una crisis de Gabinete.

Via Buenos Aires

(POR TELÉGRAFO SUB-MARINO)

Pesth, 26—En la Cámara baja del Departamento húngaro, el Conde Apponyi y Herr Herify, miembros de la oposicion, protestaron contra las observaciones de la prensa extranjera, en el sentido de que existia en Hungria un partido cuya política no era cumplir incondicional y sinceramente con la triple alianza.

Herr Von Tisza se expresó muy satisfecho del ardor con que la oposicion defendia la alianza, la que, segun expuso el orador no es bastante efímera como para que pueda perjudicarla la prensa opositora extranjera.

Descansa dicha alianza, dijo, sobre bases mas fuertes que una mera simpatía y son los intereses bien comprendidos de los tres Estados.

Las observaciones anteriores fueron recibidas con declamaciones. Herr Von Tisza refirióse tambien al éxito que habia alcanzado para consolidar á Hungria como Estado, en aumentar su influjo político en el pais y echar las bases de crédito financiero.

La ley de indemnizaciones por el gobierno fué aprobada en seguida por una mayoría abrumadora.

San Petersburgo, 26—La *Nocoa Vremya* y el *Viedomosti* comentando el bombardeo de Sagallo y la captura subsiguiente de la expedicion de Atchinoff por un crucero francés, se muestran indignados con motivo que los franceses hayan vertido sangre rusa.

Ambos diarios dudan que fuera inevitable una accion violenta.

El Geasdamin refiriéndose al mismo asunto habla en terminos irónicos de la amistad franco-rusa, dice que sabe de buena fuente que los miembros de la expedicion Atchinoff, serán llevados á Odessa como prisioneros de guerra.

El *Svet Repart* dice que una comunicacion oficial sobre este asunto que fué publicada por la *Gaceta Naval Oficial* de Kronstadt y tambien un informe sobre el incidente, que salió en el mismo periódico, se expresa de un modo desfavorable respecto á la conducta de Atchinoff.

Alejandria, 26—El capitan Wissmann ha llegado á esta y sigue para el Cairo donde se le juntarán varios centenares de negros para acompañarlo en la expedicion en el Africa Ecuatorial, desde la costa oriental.

Lóndres, 26—Se ha recibido en ésta una carta de los misioneros, fechada el 24 de Enero.

Trae detalles sobre la tercera revuelta en Uganda. El rey Rejiwa fué elevado al trono despues de haber sido derrocado su hermano el rey Owanda que intentó de envenenar á sus partidarios, pero fracasé la conspiracion.

En seguida lo convidó á audiencia privada.

A una señal del rey, dos verdugos se apoderaron de ellos y el rey mismo lanceó á dos de los presos.

Estaba á punto de lancear á los otros, cuando un árabe logró librarles de las manos de los verdugos.

Dublin, 26—El padre Sthepens, que fué arrestado cerca la puerta de la iglesia por haber aconsejado á los arrendatarios que no pagasen los arriendos, ha sido llevado ayer ante los magistrados, siendo aplazada su causa y mandóselo excarcelar bajo fianza.

Comerciales

Buenos Aires, Febrero 27—Oro, contado 157.30
Oro, fin de mes, 157.50.
Idem, fin de Marzo, 157.
Cédulas K, contado, 79.70.
Idem L, contado, 79.50.
Idem M, idem, 77.60.
Idem N, idem, 77.
Idem B, Nacionales, al contado, 87.
Idem C, Nacionales, al contado 81.50.
Idem E, Nacionales, al contado 77.50.
Idem A, Nacionales, oro, al contado 74.
Banco Nacional, fin de mes, 250.
Banco de la Bolsa, contado 161.
Muelles de La Plata, fin de mes, 127.
Crédito Real, fin de mes, 130.
Bolsa de Comercio, al contado, 240.
Muelles Catalina fin de mes, 151.
Banco Constructor, al, contado, 123.
Banco Constructor, fin de mes, 122.50.
Certificados Banco Constructor, al contado, 78.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 15.
Sale el *Eolo*.

Burdeos, Febrero 23—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 147 á 150 frs. los 100 kilos; media lana, 135 á 137; borregas, 128 á 130 frs.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, menos de 1000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 70 á 75 frs. los 50 kilos.

Crin de caballo del sud, buena mezcla, 120 á 125 frs. los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 11.50 á 12 frs los 100 kilógramos.

Trigos del Rio de la Plata, 19 á 19.50 frs. los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 430 á 440 frs. la tonelada de cuatro bordalesas. Exportado para Buenos Aires del 1.° al 15 de febrero, 3000 á 3500 bordalesas.

Barcelona, 23—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 30 á 40 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 1.° al 15 de Febrero, los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 750 á 1,000 pipas.

Burdeos, 23—Principiaron hoy nuestros remates de pieles lanares del Rio de la Plata, habiendose adjudicado 5/8 partes de lo presentado. Los precios representan la paridad, comparados con los de los últimos remates. Esta paridad comprende las clases inferiores y medianas, únicas clases en que se han hecho negocios.

Nueva York, 25—El mercado de trigos se encuentra sostenido.

El trigo rojo americano disponible, que antes valia 101, subió á 101 1/4 centavos el *bushel*.

El mercado de maiz está lánguido: el maiz blanco americano subió 1/4 centavos, obteniendo 45 centavos el *bushel*.

Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata están firmes.

Los novillos de Buenos Aires escojidos valen 16 1/2 centavos la libra.

Habana, 25—No hay variacion en el mercado de tasajo del Rio de la Plata. Sigue valiendo 6.50 dollars oro americano el quintal.

Lóndres, 25—En esta plaza se establecieron las cédulas hipotecarias nacionales argentinas série A de 7 % de renta, á 58 %.

Las cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, série J de 8 % de renta, declinaron 1/2 %, colocándose á 57 1/2 %.

Havre, 25—El sábado 23 se abrieron aquí los remates de pieles lanares del Rio de la Plata: Se ofrecieron en venta 1,700 fardos y se realizaron aproximadamente 1,250.

Los precios sin variacion notable.

Rio Janeiro, 25—El cambio bancario sobre Lóndres á 90 dias vista, cotízase á 26 3/4 peniques.

La libra esterlina vale 8,880 reis.

El tasajo se cotiza de 250 á 280 reis el kilo. El *stock* es de 3.750,000 kilos.

La harina del Rio de la Plata se cotiza á 15.500 reis la bolsa.

El maiz vale 4,950 reis la bolsa de 62 kilos.

La alfalfa se cotiza á 980 reis los 10 kilos: mejoró 70 reis.

El afrecho á 2,700 reis los 80 kilos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 27 de 1889.

Primera hora oficial—Los negocios que mas importancia revistieron en esta hora fueron los realizados en acciones del Banco Nacional, de las cuales se anotaron 900 á 144 1/2, 144 1/4 y 144 al contado, 1750 á 147 1/2, 147 3/4 y 147 para mañana y 1810 á 146 y 144 1/2 para fin de Marzo. Diferencia en baja: 2 puntos en el contado.

Las de la Compañia Nacional de Crédito experimentaron nuevo quebranto, cotizándose en limitada escala y de 20 1/2 á 23 3/4 al contado, habiéndose vendido 1114 acciones. Diferencia en baja: 1 1/2 %.

Por $ 4230 del Empréstito Unificado se abonó 70 7/8 y 70 3/4 al contado. Diferencia en baja: 1/4 %.

Se realizaron 320 acciones de la Compañia Inmobiliaria á 35, 34 y 30.

—Para facilitar la liquidacion de fin de mes, la Comision de Corredores ha resuelto lo siguiente:

La Comision de Corredores en el deseo de evitar entorpecimientos en la liquidacion de fin de mes, ha resuelto que los corredores cuyos comitentes no les cumplan, está en el deber de ponerlo en conocimiento del corredor de semana antes de las 2 p. m., por medio de una nota en la que se detallen las operaciones.

Montevideo, Febrero 27 de 1889.

El Secretario.

Sabemos que se han presentado varias declaraciones en ese sentido.

PRIMERA HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

2,350 $ al contado		70 7/8	% de s/v.
1,880 " idem idem		70 3/4	" "

Banco Nacional

500 acciones al contado	$	144 1/2	cada una
100 idem idem	"	144 1/4	" "
200 idem idem	"	144 1/4	" "
100 idem idem	"	144	" "
50 acciones para mañana	"	147 1/2	" "
100 idem idem	"	147 1/2	" "
300 idem idem	"	147 1/2	" "
100 idem idem	"	147 3/4	" "
100 idem idem	"	147 1/2	" "
30 idem idem	"	147 1/2	" "
50 idem idem	"	147	" "
200 idem idem	"	147	" "
100 idem idem	"	147 1/2	" "
250 idem idem	"	147 1/2	" "
150 idem idem	"	147 1/2	" "
100 idem idem	"	147	" "
200 idem idem	"	147	" "
10 acciones fin de Marzo	"	146	" "
500 idem idem	"	144 1/2	" "
1,000 idem idem	"	144 1/2	" "
300 idem idem	"	144 1/2	" "

Compañia Nacional de Crédito

100 acciones al contado	"	20 1/2	" "
10 idem idem	"	21 1/4	" "
50 idem idem	"	21	" "
50 idem idem	"	21	" "
10 idem idem	"	21	" "
50 idem idem	"	21	" "
34 idem idem	"	22	" "
10 idem idem	"	22 1/2	" "
50 idem idem	"	22	" "
50 idem idem	"	21 1/2	" "
50 idem idem	"	22	" "
10 idem idem	"	22	" "
150 idem idem	"	21 1/2	" "
50 idem idem	"	22	" "
50 idem idem	"	22 1/2	" "
50 idem idem	"	23	" "
120 idem idem	"	23	" "
10 idem idem	"	22 3/4	" "
100 idem idem	"	23 3/4	" "
50 idem idem	"	23 3/4	" "

10 acciones para mañana	"	21¾	"	"
50 idem idem.	"	23½	"	"

Compañía Inmobiliaria

100 acciones al contado	"	35	"	"
50 idem idem.	"	34	"	"
50 idem idem.	"	30	"	"
10 idem idem.	"	30	"	"
100 idem idem.	"	30	"	"
10 idem idem.	"	30	"	"

Banco de Crédito Auxiliar

50 acciones al contado	"	102	"	"

Obligaciones de Octubre del B. de Crédito Auxiliar

4,000 $ al contado	82	% de s/v

DESPUES DE HORA

Banco Nacional

100 acciones al contado	$	143½	cada una
200 acciones para mañana	"	143¾	" "
100 acciones fin de Marzo	"	144½	" "

Compañía Nacional de Crédito

50 acciones al contado	$	21¼	cada una
50 idem idem.	"	24	" "
50 idem idem.	"	24	" "
100 idem idem.	"	24	" "
100 idem idem.	"	23¾	" "
50 idem idem.	"	23	" "
100 idem idem.	"	23	" "
100 idem idem.	"	23	" "
200 idem idem.	"	23	" "
150 idem idem.	"	23	" "
10 idem idem.	"	23	" "
30 idem idem.	"	20¾	" "
50 idem idem.	"	20¾	" "
100 idem idem.	"	20	" "
30 acciones para mañana	"	23	" "
50 idem idem.	"	22¼	" "
100 idem idem.	"	22	" "
200 idem idem.	"	20¾	" "
50 idem idem.	"	20¾	" "
100 acciones 1.º de Marzo	"	20	" "

Cédulas hipotecarias

SERIE A

5,000 $ para mañana	74	% de s/v.
40,000 " al contado	73¾	" "

Compañía Inmobiliaria

10 acciones al contado	$	34	cada una
10 idem idem.	"	35	" "
10 idem idem.	"	36	" "
10 idem idem.	"	36	" "
100 idem idem.	"	36	" "
10 idem idem.	"	36	" "

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/4.
" comercial, 50 7/8.
" Paris, bancario, fr. 5.35.
" " comercial, fr. 5.37.
" Amberes, bancario. 5.36.
" " comercial, 5.37.
" Rio Janeiro, 8.675 á 8.725.
" Buenos Aires, ¼ % descuento.

Descuentos

¼ á 8%.

Despacho de Aduana

Frutos del país

Faena de Saladeros

Entrada y precio del ganado en Tablada

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

Para el interior

Vacas—peso: 10 y 1/2.
Novillos—pesos 9 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 27 de 1889.

PLAZA 20 DE FEBRERO—23 Vehículos: á J. M. Fernandez 125 cueros vacunos, 667 lanares, 70 nonatos, 100 arb. lanas; C. Pereyra 38 cueros vacunos 872 lanares, 142 nonatos, 140 arb lana: D. Trias 50 cueros vacunos, 670 lanares, 135 corderitos 4 arb cerda, 20 id lana; A. Quintela 24 cueros vacunos, 425 lanares, 120 arb lana: Z. y Beramendi 10 cueros vacunos, 140 arb. lana. J. Grillo 400 abs lana. á la órden 26 toneladas piedra cal. 38 fanegas maiz.

PLAZA VICTORIA—41 vehículos: á M. Zalacain, 27 cueros lanares, 206 bolsas lana: A. Polanco, 3 cueros vacunos, 440 lanares: A. Quintela, 148 cueros lanares, 277 bolsas lana: Z. y Beramendi, 13 cueros vacunos, 706 lanares, 48 corderitos, 47 nonatos, 4 arrobas cerda, 189 id lana: J. M. Rodriguez, 2 cueros vacunos, 261 arrobas lana: M. Curbelo, 189 cueros vacunos, 1741 lanares: á la órden 208 fanegas trigo, 240 id maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—40 wagones: á E. Poco, 3 cajones manteca: R. Santo, 6 barricas huevos: M. Gianari, 2 barricas huevos: C. Copes, 7 barricas queso: J. Moltu, 3 barricas queso: J. Piris, 7 barricas huevos: M. Echebarne, 50 bolsas lana: Helguera y Ca., 1 wagon membrillos: C. Medina, 2000 ladrillos: M. Fábrega, 1 wagon piedra: Fontan, 1 wagon piedra: J. Bianchi, 132 bolsas trigo: L. Monasterolo, 600 bolsas trigo, 90 id maiz: P. Peyrano, 64 bolsas trigo: M. Garcia, 228 cueros lanares, 8 bolsas sebo, 1 id cerda, 18 id lana: E. Gianelli, 258 bolsas trigo: L. Rusconi, 3000 ladrillos: J. Helguera, 42 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 4 atados corderitos, 32 nonatos, 1 bolsa cerda, 31 id lana: D. y Vidal, 28 bolsas lana: J. Tosven, 30 bolsas lana: S. Caprario, 48 bolsas lana: J. M. Rodriguez; 101 cueros vacunos, 190 lanares, 53 nonatos, 1 bolsa cerda, 26 id lana: J. Helguera, 7 cueros vacunos, 317 lanares, 3 nonatos, 1 bolsa pluma de avestruz, 1 id cerda, 7 id lana: J. Suarez, 24 cueros vacunos, 7 atados lanares, 3 bolsas lana; C. Soñora, 10 bolsas lana: J. y Villamil, 23 cueros vacunos, 147 lanares, 2 bolsas lana: S. y Abella, 226 cueros vacunos, 11 fardos lanares, 300 nonatos, 2 bolsas cerda, 17 id lana: N. Peyrano, 480 cestas cebollas: J. Marine, 63 bolsas lana, 250 id afrecho.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY—36 wagones: á V. Jarebote, 32 bolsas trigo, 42 atados paja para escoba; B. Murat, 61 bolsas maiz; F. Torres, 8 cueros lanares, 1 bolsa lana, 32 idem trigo: A. Seoane, 34 bolsas trigo: J. M. Rodriguez, 10 bolsas lana; S. Caprario, 10 bolsas lana: J. Langaran, 160 bolsas trigo; J. Reyes, 32 bolsas trigo, 32 idem maiz, 32 idem papas: V. Lascazes, 40 bolsas trigo, 25 idem cebada: M. Davila, 122 bolsas maiz: D. Berruti, 96 bolsas maiz: R. Fernandez, 94 bolsas trigo, 47 idem cebada: J. Helguera, 4 cueros vacunos, 159 lanares, 3 atados corderitos, 33 bolsas lana: J. Molinari, 3,000 ladrillos: N. Peirano, 64 bolsas trigo: M. Usabiaga, 192 bolsas maiz, 12 atados paja; J. Meillet, 12 cascos aguardiente: J. Labadie, 8000 ladrillos: J. Carrion, 160 bolsas cal; J. Lem, 90 fardos pasto: Faiso, 2 barricas queso: F. Bonifacio, 5 barricas fruta; Freipo, 6000 ladrillos: A. Seré, 17 bolsas plantillas para suecos; S. Nagar, 27 cajones duraznos; Charlone, 47 fardos pasto; C. Rela, 64 bolsas trigo; R. Castello, 127 bolsas maiz; C. Pizar, 73 bolsas lana; P. Tovias, 2 cjs huevos, 7 cjs queso; S. y B. Balparda, 26 bolsas lana: G. y Caprario, 52 bolsas maiz, 1 wagon piedra: J. C. de Oliveira, 37 cueros lanares, 26 bolsas lana: A. Fernandez, 2 wagones piedra; Carrion y Ca., 5 wagones piedra; Garolini, 1 wagon...

CAMPAÑA

POR TELÉGRAFO

Paysandú, Febrero 27—El edicto sobre carnaval espedido por la Jefatura Política permite el juego con agua.

Los hacendados no obtienen mayor precio de pesos 10.50 por novillos flor.

Tres saladeros del litoral no matarán sino ganados de sus establecimientos respectivos.

Ha solicitado nuestro teatro para dar algunos conciertos el afamado pianista Friedental.

Partió para Buenos Aires el escribano público Manuel N. Fernandez.

Va á hacerse operar por el doctor Pirovano.

El tiempo amenaza lluvia.

ULTIMA HORA

Falleció hoy el apreciable escribano don Nicolás Lenguas.

Su entierro se efectuará mañana, según reza el aviso inserto en otro lugar.

Edicto de Carnaval

Siendo de la incumbencia de la Policía la reglamentacion de las fiestas de Carnaval, estando estas próximas á efectuarse y en prevision de los desórdenes y abusos que puedan cometerse en esos dias, el Jefe Político del Departamento de la Capital con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.º En los dias 3, 4 y 5 de Marzo próximo permítense las fiestas de Carnaval con prohibicion absoluta del juego con agua ó con cualquier otra sustancia que se quiera emplear.

Art. 2.º El juego con pomitos será tolerado sino contienen líquidos nocivos y que no midan mas de quince centímetros de largo procediendo por la Policía al decomiso de los que sean de mayor tamaño.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido el uso de pomos en las horas que se efectúe el corso por las calles que éste recorra.

Art. 4.º Queda igualmente prohibido el mojar á las máscaras, militares y clérigos.

Art. 5.º Es enteramente libre el uso del disfraz con excepcion del trajo militar, del clero y el que represente cualquiera Sociedad ó Comunidad religiosa.

Art. 6.º Queda severamente prohibido el uso de armas: pero podrán llevarse figuradas cuando por el disfraz lo requiera.

Art. 7.º Permítense libremente los bailes de máscaras tanto públicos como particulares, debiendo en el primer caso, dar aviso á la policía para que disponga lo necesario á fin de mantener el órden.

Art. 8.º Queda enteramente prohibido á las Comparsas hacer ostentacion del Pabellon Nacional como distintivo, ni tampoco cantar ó tocar el Himno Nacional.

Art. 9.º Los contraventores á las disposiciones que anteceden serán multados por la policía en diez pesos, ó en su defecto detenido por tres dias, pero si la falta cometida revistiera alguna gravedad serán sometidos á juez competente.

Art. 10. Los Comisarios y demas agentes de la Policía quedan encargados de hacer cumplir el presente edicto, que para conocimiento general se publica con anticipacion.

Carta del doctor Reus

Ha sido aceptada por el Consejo de Higiene la propuesta hecha por el Jefe Político del Departamento de Maldonado, para el nombramiento del doctor Juan Calcinardi, para médico supernumerario de policía de las jurisdicciones de Pan de Azúcar y Solís Grande.

De abordo de una barca surta en la rada exterior, fué desembarcado anoche el carbonero José Lopez, que en un descuido, tuvo la desgracia de caer á la bodega, causándose varias contusiones en el cuerpo y la fractura de la pierna derecha.

Con procedencia de Minas llegó hoy á ésta el Jefe Político de ese Departamento, coronel don Ricardo Esteban.

El señor D. Manuel Pedrosa, que habita en la quinta del señor D. Ramon Rodriguez, situada en el Pantanoso, fué víctima de un caco, á quien había alojado en su habitacion por no tener domicilio.

En agradecimiento le sustrajo de un baul que forzó con una hacha la suma de 25 $ en billetes del Banco Nacional.

La Tesorería General del Estado giró ayer las sumas necesarias para el pago del mes de Enero y parte que se adeudaba de Diciembre, á los regimientos de caballería que se encuentran en campaña.

El Comisario de la 2.ª seccion remitió á un individuo que había fugado el 25 del actual, despues de ser promotor de un escándalo en la calle Durazno 252.

—El de la 1.ª á un individuo que le sustrajo á don Fernando Stemberg domiciliado en la calle 25 de Mayo número 202, un alfiler de oro para corbata con una piedra fina en su centro, conocida por carbunclo, y doce brillantes alrededor. El remitido era un peon de ese señor y aprovechándose un momento de descuido se apoderó del alfiler ocultándolo en la cocina. Tambien sustrajo una llave del cajon del mostrador, y de él 20 pesos.

Antes de colocarse al raspa en la casa del señor Stemberg estuvo en la fábrica de chocolate del señor Govaga; sustrayéndole á dicho señor la suma de veinte pesos: á José Font maquinista de esa fábrica, la suma de cien pesos, á José Font dependiente de la misma quince pesos y varias letras de cambio que ha blagirado á su familia, y á José R. Vives trece pesos.

En poder del ladron se encontraron cuatro monedas de 4.66, una de 20 francos, 10 $ 20 papel del Banco Nacional, un reloj y cadena de plata y varios otros objetos.

—Las autoridades de Maldonado remitieron á los presos Ismael Cuadrado y Manuel Perez, para ser puestos á la disposicion del Juez de de 2.º turno.

—El ministerio de Gobierno ha dispuesto se le preste auxilio así que lo soliciten á los ingenieros del Ferro carril Central, encargados de efectuar el empalme con el Ferro carril Nordeste, cuya línea se trazará desde la estacion Treinta y Tres á Colon.

—El de la 7.ª remitió á dos individuos que se trabaron en disputa en el almacen de don Avelino Saens, sito en la calle Rivera y Salsidudes.

Se le ha espedido título de corredor y rematador público por el Juzgado de Comercio de 2.º turno, á cargo del doctor Garzon, al señor don E. Casal.

En la semana entrante, partirá con destino al viejo mundo el diestro Lagartija acompañado de Feijoo.

Se presentó ayer á la tarde á la comisaría de la 7.ª seccion el tropero Laureano Sosa, que reside en la casa calle Casupá núm. 154, dando cuenta de que hace dos dias entregó á un menor llamado Esteban cua... Juan Marcos ... 32 pesos.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Conway—Misterio...: 1.00.
Hagard—Las minas del rey Salomon, 1.00.
Warden—La casa del pantano, 1.00.
Stevenson—La Isla del tesoro, 1.00.
Valera—Pepita Jimenez; 1.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad: todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia: todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones y San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

Agencias en Montevideo, calle Uruguay núm. 80; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la Estacion; en San Ramon Hotel de Lisardi.

3438-mz3.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Estudiantina Española Figaro—El juéves 28 del corriente, tendrá lugar en el Conservatorio Musical "La Lira", el último y definitivo concierto por la renombrada Estudiantina Española "Figaro" despidiéndose del inteligente público de esta Capital el que tantos lauros le ha tributado. En el que se ejecutará el siguiente

PROGRAMA—*1.ª parte*—Jiralda, marcha, Juarranz: Mirtos de Oro, walses, Farbach: Un beso, mazurka, Chapí.—*2.ª parte*—Moraima, capricho, Espinosa: Campanone, sinfonía, Mazza: Serenata, de Schubert.—*3.ª parte*—Los ingleses, polka de la zarzuela (Cádiz), Chueca: Potpourri de aires españoles, Granados; Frascuelo, marcha torera, Juarranz.

A las 8 y 1/2.

Este concierto será público, lo mismo pueden concurrir los señores socios del local como los que no lo sean. Las localidades se obtienen al precio de $ 2 entrada y asiento en las casas de música y hoteles y en el conservatorio "La Lira" calle de Paysandú número 8.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

REMATE ALMONEDA

DE LA PROPIEDAD

Plaza Independencia números 27 al 33

OCUPADOS LOS ALTOS POR LA SOCIEDAD

HIPODROMO URUGUAYO DEL ESTE

EL JUEVES 28 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura: por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y perteneciente á la sucesion de doña Julia Velazco de Aguirre y en presencia de Actuario y Aguacil del Juzgado.

La valiosa propiedad de altos y bajos, cuya situacion está arriba de todo encomio.

Tiene 11 ms. 81 de frente al Sud por 28 m. 13 y una área de 332 m. 26.

Tasada en la suma de 43247 $ 49.

No se admitirá oferta que no sea la tasacion arriba expresada.

El mejor postor consignará el diez por % á los efectos del artículos 919 del C. de P.

Los antecedentes podran verse en la Escribanía calle de Cámaras núm. 158.

El remate tendrá lugar en la misma.

576-fb.14.

José B. Gomensoro

DE LA CASA DE ALTOS

CALLE RIO NEGRO 184 Y 186

A 25 varas de la calle 18 de Julio

EL JUEVES 28 DEL CORRIENTE, á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Está bien situada propiedad edificada en un terreno de 15 varas de frente al Oeste por 26 varas de fondo y se compone:

La parte alta con 9 piezas, cocina, letrina & y en la parte baja 7 piezás, cocina &, con caño maestro y demás comodidades.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma. 641-f.22.

José B. Gomensoro

De 15 fardos arpillera de 10 1/2 onzas

Para fardos lana, marca caballo

CON AVERIA

Y DE 60 CUÑETES MINIO Y CERVEZA

En el depósito Aduana Nueva N.º 1

EL JUEVES 28 DEL CORRIENTE, á la una en punto remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Bellena*, procedente de Dundee. En lotes á la vista.

S C & G N.º 11 al 25: 15 fardos arpillera de 10 1/2 onzas para fardos de lana, marca Caballo, con avería.

EN SEGUIDA

13 cajones cerveza inglesa blanca en medias y enteras.

En la Rampla de la Aduana

F. H. & C—Montevideo—N.º 24/33: 60 cuñetes minio con averia desembarcados del vapor *Zeta*, procedente de Lóndres, venta con intervencion de los señores agentes del Lloyd. 666-f.24.

José B. Gomensoro

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que los dias y horas que á continuacion se indican, se ...

Rafael Ruano y Ca

DE RICOS MUEBLES

Eduardo Zorrilla y C.a

Aparentes para destinarlos á criar y para carruaje, mansos y sanos, importados por el señor don Ignacio Correa, reputado introductor de animales, de raza al Rio de la Plata.

¡¡Al mejor postor y al contado!!

EL JUEVES 28 DEL CORRIENTE, á las 3 de la tarde, venderemos dicha yunta, al mejor precio y al contado. 632-f.21.

Eduardo Zorrilla y C.a

EN SU CASA IBICUY, NÚM. 257

2 magníficos burros andaluces de la cria de Miura, importados por el Sr. D. Rafael Pando por el vapor español Alfonso XII.

AL CONTADO

EL JUEVES 28 DE FEBRERO, á las 3 de la tarde, venderemos dichos animales, dinero de contado. 685.f.26.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 28 DEL CTE., á la una en punto de la tarde, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda.

Gran cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

27 cajones 2577 latas conserva de pescado. 673-f.21.

Jaime Maeso

VALIOSO REMATE

Cuarenta, que celebro por órden y cuenta del

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

EN LAS CALLES

PIEDRAS Y GUARANÍ

El Juéves 28 del corriente

Á LAS 5 DE LA TARDE

¡4 IMPORTANTES SOLARES!

AL LADO DE LOS ESPLÉNDIDOS BAÑOS DEL

CORONEL GAUDENCIO

Al lado del puerto, de las Barracas, del Mercado del Puerto y de la Aduana, rodeados de tremvias y sobre calles de indiscutible importancia y de asombroso tránsito, pagaderos en 30 mensualidades!!

Sin interés, venderé los cuatro solares ó el todo de un lote, al gusto de los compradores. Los cuatro juntos forman una buena área, como para una barraca, hotel, depósitos, etc. y separados son muy lindos solares, como para casa de familia.

Téngase en cuenta el valor que ha adquirido la tierra, en esa parte de la Ciudad, con la instalacion del establecimiento balneario, y el tránsito sorprendente que hay tanto de dia como de noche.

Las calles que conducen á los baños están adoquinadas y espléndidamente alumbradas.

Por primera vez entre nosotros á largos plazos.

30 Mensualidades

En el corazon de la ciudad.

Solo el Banco Constructor Oriental, para el cual no tiene límites su espíritu de progreso, ha podido venir á producir una verdadera revolucion entre nosotros, porque la verdad es que estábamos acostumbrados á ver vender tierras á plazos pero terrenos de esta importancia sobre la calle Piedras y Guaraní y en tan generosa y liberales condiciones nunca lo habíamos visto ni sospechábamos pudiera llegarse hasta ese colmo.

Repito que solo el Banco Constructor Oriental, ha llevado las ventas á plazos hasta sus últimos límites, habiendo producido una verdadera revolucion, entre nosotros hombres de negocios porque ya nadie tiene necesidad de comprar al contado terrenos aunque sea en la calle

25 DE MAYO

El plano respectivo puede verse en casa del rematador Uruguay 242 ó en las oficinas del Banco.

Cada comprador consignará $ 100 en garantia de su oferta. 496-f.7.

Jaime Maeso

De una buena propiedad calle Minas núm. 72 entre las de Asuncion y Nueva York (Aguada) casa cómoda y grande 10 ms. 50 de frente, un gran fondo, nueve piezas, patio y demás comodidades—Venta al mas alto precio.

EL JUEVES 28 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la buena propiedad calle Minas núm. 72 (Aguada) con frente empedrado, veredas y arrimos pagos. La casa es muy grande, espaciosa y muy bien construida con gran número de piezas, patio y terreno; tiene al fondo aguas corrientes, cocina, sótanos, letrina y tres ventanas al frente.

Esta propiedad está muy bien edificada con materiales de primer órden y es alta, seca y bien situada, y la venderé al mejor postor.

La casa puede visitarse para convencerse de sus buenas condiciones.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 $. Para otros detalles verse al rematador Uruguay núm. 242.

583-F. 15.

Vicente Torres y Ca.

Importante remate por completa liquidacion del bien surtido almacen denominado "Almacen de la Estrella" situado en la calle Colonia, núm. 283 esquina á Yaguaron, por redificacion de la propiedad.

EL JUEVES 28 DEL CORRIENTE, á las 12 y media en punto procederé á la venta en remate público y al contado de todas las existencias de dicho almacen consistiendo en un gran surtido del ramo ...

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Doctor De-León

Dos piezas

Joaquin del Castillo

Jardinero

Julio Bastos

La Balear

Motor

Para hombre solo

Perdices en escabeche En lo de Juan Argentó, Reconquista números 238 y 242.—En esta casa hay una gran cantidad de perdices en escabeche de las mejores escabechadas hasta ahora y garantidas por dos años. 3370-m.14.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Profesor (de Paris) Diplomado y premiado en la Universidad de Francia.—Cursos y lecciones particulares (de dia y de noche). Idiomas modernos: francés, inglés, italiano, portugués, por un método nuevo y rápido.—Estudios universitarios: latin, historia, geografía, filosofía, etc.—Estudios superiores: griego, filología, literaturas extranjeras.—Estudios comerciales: aritmética, teneduría de libros, derecho mercantil, etc.—Estudios especiales para los aspirantes á la carrera diplomática ó consular: derecho internacional público y privado, etc.—Por más informes dirigirse á la calle Alzaibar núm. 33 (altos). 491-mz. 7

Primorosamente amueblados cuartos, salones, inmensas salas. En el Hotel del ... Servicio esmeradísimo, situado en el sitio mas pintoresco de la República. Grutas, fuentes, cascadas, arboledas, paseo sin rival en la América del Sud: trenes de la calle 25 de Mayo, de la calle ... y Piedras, á proximidad de los baños de mar ... Cerro. Al lado mismo del Hotel están instaladas las magníficas "Montañas Rusas," propiedad del mismo dueño del Hotel. Todos los domingos y dias festivos toca una banda militar sus mejores piezas, durante el establecimiento. Hamacas, trapezos, tiro al blanco.—*J. Valère* 142-perm-2ed

Se alquila Una preciosa casa de 6 piezas y demás comodidades, convenientemente amueblada y con todos los demás útiles de menage; buena posicion; el trem-via á Paso Molino y ... á una cuadra; para verla y tratar, en la misma casa, calle 13 de Marzo núm. 40, entre calle Agracia y Jujin. 679-mz6

Tienda Se vende la Tienda en la calle 18 de Julio esquina, Dayman con accion á la ..., por retirarse su dueño del negocio; su posicion precisa encomios. 663-mz.3.

J. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

¡GRAN LIQUIDACION!

Aprovechen las personas de buen gusto!

El señor Bourdelot dueño de la fábrica francesa de ... sita calle de Ituzaingó núm. 123, tiene el honor de participar á sus marchantes, que debiendo ausentarse en breve para Europa, ha resuelto poner en liquidacion y con una rebaja considerable en los precios todos los artículos de su casa.

Alhajas

Relojes

Objetos de platería

y demás artículos de fantasia. Espera que correspondiendo á la confianza que siempre le dispensaron sus clientes, aprovecharán la oportunidad que se les ofrece de adquirir á precio sumamente reducido los artículos que componen el variado surtido de la casa.

447-mz.2.b.3ªp.

AVISO AL PÚBLICO

Durante *Exposicion Universal de 1889*, los señores que vayan á *Paris* y quieran estar al corriente de las noticias del país, podrán leer los numeros mas recientes de nuestro periódico en la oficina de nuestros corresponsales señores *Amédée Prince y C.ª, 36 rue Lafayette*, en *Paris*.

Tambien podrán nuestros compatriotas hacerse dirigir su correspondencia y periódicos, etc., á la casa de dichos señores *Amédée Prince y C.ª*

Los señores *Amédée Prince y C.ª*, negociantes-comisionistas, pondrán sus casas de compras á la disposicion de toda persona deseosa de obtener informes de servirse de su intermedario.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase nuevamente á propuestas para la construccion de un comedor en el Manicomio Nacional (departamento de hombres) de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, el dia ... del corriente hasta las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Febrero 22 de 1889.

...-f.28. *La Direccion.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion del Asilo Maternal núm. 2 en la calle Yaguaron núm. 223 de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, el dia Juéves 7 de Marzo próximo hasta las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Febrero 19 de 1889.

619-m.7. *La Direccion.*

NICOLÁS LENGUAS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ HOY 27 DE FEBRERO DE 1889

Maximina C. de Lenguas, esposa, sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 28 á las 9 y media a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Zabala 157.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

CENTRO GALLEGO

BAILES DE CARNAVAL

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPÓSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-permd-pm.

COMMISSIONE EDILIZIA

Dell'Ospedale Italiano

BILANCIO AL 31 DICEMBRE 1888

ATTIVO

Beni Stabili. Case, valore delle stesse	$	35.991 14
Beni stabili. Terreno alle *Tres Cruces*, prezzo di costo	"	20.653 62
Ospedale in costruzione; suo costo al 31 Dicembre	"	93.171 19
Mobili di Segretaria; valore di quelli existenti	"	360 00
Titoli della *Deuda Unificada*; valor reale al 31 Dicembre	"	271 77
Titoli della *Deuda Italiana*; valor reale al 31 Dicembre	"	585 00
Biglieti governativi; valor reale al 31 Dicembre	"	209 71
Diversi debitori; come da vali	"	10.201 42
Capitali sopra Ipoteche: come da titoli	"	20.031 82
Interessi é Fitti- quelli á riscuotersi	"	540 56
Cassa; effettivo in metallico	"	178 93
Totale dell'attivo S. E. od. O.	$	183.198 16

PASSIVO

Somma ricevuta a titolo di deposito per un futuro Collegio Italiano e per un busto a Vittorio E. II	$	597 34
Somma dovuta al BANCO ITALIANO DEL URUGUAY per anticipi	"	657 41
Capitale al 31 Diciembre 1888	"	181.943 41
	$	183.198 16

Il Segretario Contabile *Giuseppe Persico.* — Il Tesoreriere. *Angelo Pastori.*

Visto si approva.

La Commissione Fiscale—

Alessandro Talice—J. R. Rossi—Giovanni B. Carlevaro.

Visto si pubblichi.

Il Segretario Onorario *Giusseppe Cassarino* — Il Presidente *Ambroggio Fravega,* 2.º Vice.

NOTA 1.ª—Nel corso dell'anno 1888 l'Ospedale Italiano ha ricevuto in donativi $ 1164,73 come sigue.

Ambrosio Gomez	$	174 15
Francesco Molinari	"	58 14
Demetrio Demarchi	"	54 95
Giovanni Perrazzo	"	7 77
Giuseppe Marenco	"	4 62
Sig. Quadrelli Vice-Console Italiano al Plata	"	2 83
Società Francese LA PATRIE	"	200 00
Banco Italiano del Uruguay, 1.º, 2.º dividendo	"	662 27
Totale	$	1.164 73

NOTA 2.ª—In questo Bilancio non sono compresi $ 942,87 avuti dal *Banco Italiano del Uruguay* come 3.º Dividendo perchè ricevuti nel corrento anno 1889: come non sono compresi $ 373,65 ricevuti pure nel ocrrente anno 1889 dal COMITATO delle feste di BENEFICENZA pel 20 Settembre. 689-f.28.

M. T. Rinaldi

CIRUJANO-DENTISTA

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 35

Participa á su clientela y al público en general que próximamente trasladará su consultorio á la calle ANDES núm. 188 esquina 18 de JULIO, casa del señor M. Seré, actualmente en construccion.

688-mz.25.b.

SOCIEDAD

MERCANTIL DEL PLATA

PAGO DE LA 3.ª Y ULTIMA CUOTA

De acuerdo á lo que dispone el artículo 8.º de los Estatutos el Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de la 3.ª y última cuota del 30 %, desde el 5 al 15 de Marzo, cangeándose á la vez los Títulos Provisorios por acciones efectivas al portador, de conformidad con el artículo 7º.

Calle del Rincon, números 59 y 61.

Montevideo, 26 de Febrero de 1889.

691.bis-mz.15.3ªp. El Secretario.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, ZAVALA, 85

PARIS	Los señores Mallet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Seroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales:

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

21-dmp.

A los consumidores de gas

Por órden del Directorio de la Compañía del Gas, se hace saber al público que desde el 1.º de Enero del corriente año se ha rebajado el precio del alquiler de los contadores á la mitad de lo que antes se cobraba á los particulares como igualmente á las oficinas del Estado.

Deseosa la Compañía de hacer cuanto está á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, há dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle cubierto del sacrificio impuesto por la reducion ya realizada de veinte por ciento, haciendo partícipe al consumidor en la futura prosperidad de la Compañía, con las ventajas y sin los riesgos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente:

Tan pronto la compañía llegue á pagar el dividendo de 8 por ciento, el precio de gas, por cada mil piés cúbicos, será de $ 3.80 oro.

Pagando el dividendo de 9% el precio será de $ 3.60
" " " " 10% " " " " 3.40
" " " " 11% " " " " 3.20
" " " " 12% " " " " 3.00

La base de esta reduccion será lo que determinen los informes y cuentas que se publiquen anualmente por el directorio, cuyas cópias impresas se mandan á cada uno de los accionistas, antes de la reunion general, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos entre los mas acreditados contadores de la ciudad de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolucion espontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público, de la buena disposicion que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente fielmente interpretados por sus mandatarios en estos últimos tiempos.

430-mz 1º.b. *Alejandro K. Mackinnon,* Presidente del Directorio.

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" suscrito . . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Junta de Sanidad

Habiendo sido declarado por el Superior Gobierno puerto infestado por fiebre amarilla, el de Santos, la Junta de Sanidad en sesion de esta fecha, ha resuelto:

Art. 1.º Someter á diez dias de observacion sanitaria á los buques procedentes ó que hagan escalas en el puerto de Santos.

Esta observacion comenzará á contarse desde el dia de la salida de dicho puerto.

Art. 2.º Que rijan para las procedencias del puerto de Santos, lo que se establece en los artículos 2.º, 4.º y 5.º de la Ordenanza de fecha 8 de Enero último.

Art. 3.º Que se publique para conocimiento general.

Montevideo, Febrero 19 de 1889.

625-f.28. *Bernardo Dupuy,* Presidente. *Luis Medina,* Secretario.

Direccion General de Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Se avisa á las personas que han venido de Campaña á efecto de rendir exámen para optar al título de Maestro, que deben presentar en esta Oficina las solicitudes y documentos correspondientes hasta el dia 8 de Marzo próximo.

mz.8. *El Secretario General.*

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

BANCO DE ESPANA Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1889

ACTIVO

Accionistas	$	739.463 87
Caja: existencia en efectivo	"	1.489,010 24
Varios deudores	"	2.339,418 90
	$	4.567,893 01

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	588,623 01
Emision en circulacion	"	979,270 00
	$	4.567,893 01

Montevideo, 31 de Enero de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,* Inspector de Bancos. 113.perm.b.

GRAN RIFA

Calle 18 de Julio, número 24

AL PÚBLICO—Se previene al público que con esta fecha la Comision fiscalizadora ha agregado á las células restantes del lote A. cuarenta mil cédulas que forman el lote C. de las cuales diez mil son premiadas y treinta mil blancas.

Las mismas disposiciones tomadas para el lote A. se ha observado y son aplicables al nuevo lote.

La Comision.

GRAN RIFA—*Calle 18 de Julio núm. 24*—Se previene al público que la venta de cédulas se efectuará en el local de la Rifa calle 18 de Julio núm. 24 y en un kiosko que se colocará en la plaza Independencia frente á la calle Sarandí.

Los premios se pagan de 12 m. á 2 p. m.

601-mz.4.

LOS PELOS

6 MINUTOS! bastan para hacer desaparecer para siempre los PELOS MAL COLOCADOS en la cara *sin el* menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO, con la afamada PASTA DEL HARÉM, de Mr. Rachel de Bruselas.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para volver los cabellos *canizados ó blancos, á su color natural!!!—Negros* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hacen desaparecer la caspa de los cabellos nunca *mancha la piel!!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor.

DEPOSITO—Botica del Leon de Oro 18 de Julio 58, y principales Droguerias.

ROSTRO!! ROSTRO!! ROSTRÔ!!—La leche virginal Dhebe de Mme. Rachol de Bruselas hace desaparecer *las manchas de la cara*, como *de la viruela, blanquea el cutis, saca los gaños, pecas, granos, puntos negros, impide la formacion de las arrugas* quedando la piel de la cara y de las manos *suave como satiné!! Sin ningun peligro!!*—Botica del Leon de Oro 18 de Julio 58 y principales Droguerias.

BARBA Y BIGOTES!!!—Este ornamento que caracteriza y que tanto hermosea el ROSTRO DEL HOMBRE se hace *nacer y crecer* rápidamente SIN PELIGRO, con la afamada AGUA MEXICANA del doctor Webber, de Gand.

PILDORAS NEGRAS

NO MAS INYECCIONES!!!

GONORREAS! Y FLORES BLANCAS!—Cúranse en 3 dias, en secreto, con un frasco de las afamadas "Pildoras negras", garantidas sin mercurio, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Muy fáciles de tomar.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS...

Haciendo quemar una **Pastilla del Mono**—Garantidas **inofensivas para la salud!** de los adultos como *de las criaturas véndese á prueba.*

Cada caja contiene **24 Pastillas,** quémase sobre un pedacito de lata que hay en cada caja con prospectos.

Depósito: **Demarchi Parodi y Cia.** Cerrito 265 —Botica del **Leon de Oro** 18 de Julio 58.

622-mz.20.

PASEO BARATO

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Trenes especiales ligeros á Santa Lucía desde el 23 del corriente y hasta nuevo aviso

CERVECERIA POPULAR

DE

RICHLING Y C.ª

MONTEVIDEO

Calle Yatay 8, 10, 12 y 14

Corredores de la casa—Don Angel Russi, don A. Odicini, don C. Laborde, don J. Odicini.

Teléfonos—Gower Bell, 245.—Uruguaya, 1042.

577-mz.13.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

DEL URUGUAY

Capital: $ 2:000.000

ESTATUTOS APROBADOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1888.—ANOTADOS EN EL REGISTRO DE COMERCIO EL 21 DE DICIEMBRE DE 1888

Oficina provisoria, Sarandí núm. 124

DIRECTORES

PRESIDENTE	D. Miguel Harispuru	CONTADOR	D. Luis Citterio
VICE-PRESIDENTE	" Pablo Delucchi	SECRETARIO	" Felipe H. Lacueva
TESORERO	" Cárlos Gowland	VOCAL-INGENIERO	" Luis Andreoni

Los socios iniciadores y fundadores del "Mercado Central de Frutos del Uruguay" tomando en consideracion los pedidos de acciones que se han hecho por un número respetable de interesados, han resuelto abrir una suscricion pública de $ 300.000 solamente ó sean 3.000 acciones del valor nominal de $ 100 cada una sobre $ 1.200.000 que el Directorio ha resuelto emitir y de los cuales $ 900.000 han sido tomados al firme por los socios iniciadores. La suscricion quedará abierta durante ocho dias hábiles en la oficina provisoria de la sociedad calle Sarandi núm. 124 y se dará por terminada luego de suscritos los $ 300.000 ofrecidos sin dar lugar á prorateo.

No se admitirán suscriciones menores de 10 acciones. Los interesados abonarán al contado las acciones que suscriben y estas serán entregadas en el acto.

El Directorio ha resuelto no emitir más acciones por cuanto la sociedad completará la construccion del mercado con una emision de obligaciones hipotecarias (Debentures) al 6 % anual rescatables con las entradas de la Sociedad.

Montevideo, Febrero 23 de 1889.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Escriturar á favor de la Sociedad cinco manzanas de terrenos á inmediaciones de la Estacion Principal del Ferrocarril Central del Uruguay, en el parage conocido por Playa de la Aguada, numeradas H1 H2 H3 G3 I3, y que los socios iniciadores y fundadores han adquirido con este objeto, así como la concesion gubernativa y demás convenios celebrados con las vias férreas actuales.
b) Construir un gran Mercado Central de frutos en el cual pueda operarse la concentracion y exhibicion permanente de las lanas, cueros, cerdas, cereales y demás frutos del país para su venta y depósito.
c) Construir elevadores y depósitos de granos y efectuar su limpieza y clasificacion, tanto para el consumo como para la exportacion.
d) Recibir á depósito los frutos enunciados, con facultad de extender certificados ó warrants.
e) Abrir relaciones con los mercados consumidores para hacer la exportacion de cuenta de los depositantes.
f) Adquirir mayores áreas de terrenos contiguos á los descriptos en el inciso a y la valorizacion y venta de los excedentes que resulten despues de construido el mercado.
g) Percibir el almacenage y demás á que de lugar el recibo y entrega de los frutos.

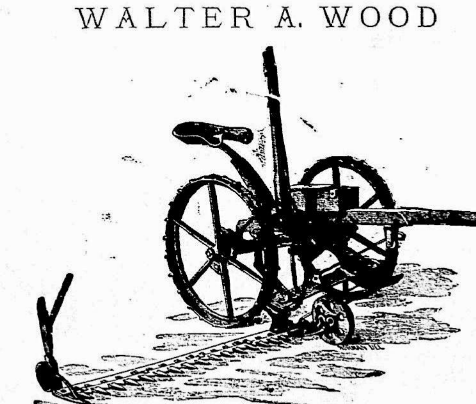
657-mz.3.3.ªp.

ALFALFA! ALFALFA!!

MAQUINAS PARA CORTAR ALFALFA Y PASTO

DE LA RENOMBRADA FABRICA

WALTER A. WOOD



LAS MAS SENCILLAS! LAS MAS LIVIANAS!!

LAS MAS FUERTES! DE CORTE MUY BAJO!!

Rastrillos de acero, para pasto y alfalfa.
Prensas para enfardar pasto: á fuerza de vapor, á malacate y á mano.
Arados minero ó sub-suelo para el cultivo de viñas.
Arados de la célebre fábrica ¡¡HOWARD!
de uno, dos y tres surcos, para todo cultivo.

Ferro-carril Portátil Sistema Howard, el mejor y el mas económico

Máquinas para romper maiz, y picar pasto. Molinos para trigo y maiz.
Bombas de todas clases.

BELL TOWERS Y C.ª

101, 103, 105, 107 y 109, CALLE 25 DE AGOSTO

MONTEVIDEO

670-mz.23.dpm.3ªp.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 65 %, ó sea. . . " 1.950,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual
Por descuentos, cambios y demas operaciones, ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Noviembre 16 de 1888. *M. Castilla.* Gerente.
89.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **6 de Marzo de 1889.**

PROGRAMA

1 de	10.000	10.000
2 "	500	1.000
5 "	200	1.000
10 "	100	1.000
58 "	20	1.160
120 "	15	1.800
1.204 "	10	12.040

1.400 suertes.—Juegan 16 millares. 30.000

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50. En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40pm.



LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 280.—Montevideo. 89-perm.

Consultorio Odontológico

DE

ANGEL GUERRA

CIRUJANO-DENTISTA

ARAPEY 114—ESQUINA COLONIA

MONTEVIDEO

Tratamiento de las enfermedades de los dientes etc., etc. 48.perm.

HA LLEGADO

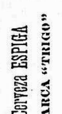
La mejor cerveza de Strasbourg

EXTRA SUPERIOR

ESPIGA "MARCA TRIGO"

GARANTIDA PURA

Analizada por los mas reputados químicos, doctores Arrechavaleta y Felippone de Montevideo, P. N. Arata de Buenos Aires, Ch. Girard de Paris.





Cerveza introducida en botellas Champagne legítimas (medias y enteras). Venta por mayor en depósito y despachado.

EUGENIO DANREE

ÚNICO AGENTE

Para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.
Calle Zavala, 52.—Montevideo.
NOTA.—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas. 31-dpm

CENTRO GALLEGO

Bailes de Carnaval

Se avisa á los señores socios que, desde esta fecha se halla abierto el Registro de invitaciones para los bailes que se celebrarán en este Centro el próximo Carnaval.

El Registro referido se cerrará indefectiblemente el dia 28 del corriente. La secretaría del Centro estará abierta todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde y de 8 á 9 y 1/2 de la noche; los festivos de 12 á 2 p. m. únicamente.—Montevideo, 13 de Febrero de 1889. *La secretaría.* 595-fb-28

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

«LA ESTRELLA»

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 25 de Febrero hasta el 2 de Marzo próximo, segun artículo 9 de los estatutos sociales, deben abonar la 2ª cuota de 10 %.

Escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 8.

El Secretario.

Montevideo, Febrero 21 de 1889. 631-mz.2

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES — BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ Y MONTEVIDEO

Con un capital autorizado de $ 7.050.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
3% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
5% por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
6% por 6 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Criadie, Gerente.

Setiembre 1º de 1887. 18.

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.

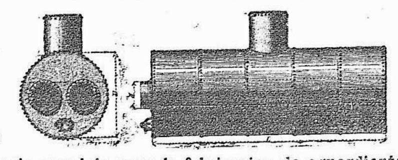
Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393.

141-perm.dp.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON, 39

MOTORES Á VAPOR FIJOS Semi-fijos Y SOBRE RUEDAS De la fuerza QUE SE DESEE



MÁQUINAS Á VAPOR CON Ó SIN Condensacion CALDERAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Maquinaria completa para la fabricacion de aguardiente de maiz

PARA ALMIDON DE TRIGO, DE MAIZ Y DE ARROZ

Maquinaria completa para la elaboracion de chocolate y confites PARA SODA, HIELO Y CERVEZA

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS—VIA FÉRREA PORTÁTIL

Máquinas para picar tabaco y hacer ladrillos

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Desnatadoras suecas á mano y á vapor—Sistema DE LAVAL

Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerías, carpinterías y hojalaterías

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

ÚNICO DEPÓSITO DE LOS APAGADORES DE INCENDIOS DE BAYER

Agente de ISRAEL HERMANOS de Viena y Dresde y GANZ y Cª de Buda-Pest, para los cilindros y demas útiles concernientes á molinos harineros, así como de los aparatos que reemplazan con ventaja y hacen inútiles á los costosos cernidores.

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECANICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industria

Dá presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

En virtud de un convenio celebrado con el representante de los señores ISRAEL Hnos. de Viena y Dresde y GANZ y Cª de Buda-Pest, los pedidos de útiles para molinos, serán ejecutados por esta casa. 13 jun-1

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza



MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña DON GUILLERMO MARCH, quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y Cª

124 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.dpm.3p.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO 86-dpm.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL

PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete número 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

76-dpm-pm *José García Conde.*

Estracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curarámano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el cebo y cotizaciones de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y Cª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esquina Misiones. 4-3ªp.dpm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se procederá á la cobranza de la sesta cuota de veinte por ciento sobre las acciones desde el 15 al 31 de Mayo próximo futuro.

Montevideo, 15 de Febrero de 1889. 596-my.31.

CERCLE FRANÇAIS

La commission défétes porte à la connaissance des membres du Cercle qu'un bal paré-masqué sera donné dans ses salons le 4 Mars prochain et qu'à cet effet le registre d'invitations demeure ouvert au Secrétariat à partir de cette date.

Montevidéo, le 22 Février de 1889.

677-mz.4. *La Commission.*

Tramvía á la Union y Maroñas

Montevideo, Febrero 21 de 1889.

El Directorio de esta Empresa de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, convoca por tercer vez á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 p. m. en el salon de la Bolsa, previniéndoles que se procederá con el número de accionistas que se reunan, segun marca los Estatutos.

640-f.28. *El Secretario.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

SÉPTIMO DIVIDENDO 1889

De órden del Directorio se ruega á los señores accionistas ocurran á la oficina de la Compañía todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. munidos de sus acciones á fin de recibir el Dividendo de 10 % declarado por la Asamblea General.

672-Mzo.-7. *El Secretario.*

THE

New Zealand & River Plate

LAND MORTGAGE COMPANY

LIMITED

(SOCIEDAD INGLESA HIPOTECARIA)

CAPITAL SUSCRITO

£ 2.000.000

Oficina Matriz, Leadenhall Street, Lóndres.
Oficina principal en Nueva Zelandia, Queen Street, Auckland.
Oficina principal en el Rio de la Plata, calle Reconquista 412, Buenos Aires.

H. Alfred C. Cox, Gerente.

Director Local. *Roberto M. Ramsay.*

Esta Sociedad hace préstamos en oro sellado efectivo. Con garantías hipotecarias de bienes raíces, situados en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, á plazos convencionales y se encarga de toda clase de operaciones financieras y comerciales tanto aquí como en Lóndres.

El señor don Juan J. Hore, calle Misiones, 130, Montevideo, está encargado de dar informes etc. y recibir solicitudes, para trasmitir á la Sociedad en Buenos Aires. 377-f.30.

PIANOS

EN LA

EXPOSICION DE BARCELONA

En el concurso de pianos habido en la Exposicion de Barcelona han sido premiados con el primer premio medalla de oro los pianos de la acreditada fábrica de los Sres. Knacke hnos de Münster (Alemania), estos pianos se hallan en venta en el Establecimiento Musical de Julio Mousqués, calle Ituzaingó 138 y 164, único agente de estos instrumentos en Montevideo. 143-pm.

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

PIZARRAS NEGRAS PARA TECHOS

CON

GANCHOS Y CLAVOS

Permanente existencia en depósitos de Aduana y despachadas.

Se encargan de la colocacion bajo propuesta en condiciones sin competencia.

Para tratar calle 25 de Agosto núm 161. 445-mz.2.

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 131.

Durante su estadía en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente en los hospitales de mujeres y niños,* y en el *Hospital de* MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz,* y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytica (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.
131—SARANDI—131 49.p.

Crédito Real Uruguayo

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de la 9.ª cuota de 10 % sobre las acciones de 1.ª Série, cuyo pago se efectuará en la Secretaría de la Sociedad del 5 al 10 de Marzo próximo con arreglo al artículo 5.º de los Estatutos.

Los certificados de acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados, de 2 á 4 p. m., para las anotaciones respectivas.

Del 11 de dicho mes en adelante, los accionistas morosos, incurrirán en las sanciones prescriptas en el artículo 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 1.º de Febrero de 1889.

437-mz.1. *El Secretario.*

LICITACION

La Comision del Templo de la Villa de Minas llama á licitacion por el término de veinte dias para contratar la construccion de la Iglesia de la referida Villa; construccion que se hará con arreglo á los planos y pliego de condiciones existentes á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision en Minas y en el estudio del Ingeniero don Andrés Llobet en Montevideo, calle de Ituzaingó núm. 145 altos.

Artículo 1.º Los proponentes remitirán las propuestas acompañadas del presupuesto con arreglo al plano y pliego de condiciones que tendrán á la vista.

Art. 2.º Indicarán el plazo en que se comprometen á terminar la obra.

Art. 3.º En igualdad de precios se preferirá la propuesta que en el breve plazo ofrezca el Templo en condiciones de servir al culto al cual se le destina aun cuando el terminado de las obras accesorias exigiere mayor demora.

Art. 4.º El proponente cuya propuesta sea aceptada será escriturada en forma, prévia fianza á satisfaccion de la Comision.

Art. 5.º Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado hasta las 2 p. m. del **dia 7 de Marzo** próximo, en el domicilio del doctor Serapio del Castillo 137, Minas, para ser abiertas en ese momento en presencia de los interesados.

Art. 6.º La aceptacion de las propuestas queda librada á juicio de la Comision, la cual podrá rechazarlas todas si considera conveniente.

Minas, Febrero de 1889.

El Secretario. *Serapio del Castillo.* El Presidente. *Ricardo Estevan.*

555-mz.7.

DROGUERIA

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle Cerrito 267, 269, 271

468-f.25-3pg.

LOCION DE IRLANDA

Para las ovejas

POR PRIMERA VEZ IMPORTADO EN ESTA REPÚBLICA

El específico más seguro y económico para curar la **sarna en las ovejas, las enfermedades de uñas, llagas, heridas y ulceras** de los animales vacunos y lanares preparado por la **"North of Ireland Chemical Co". —Belfast**

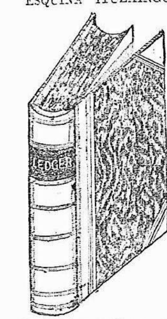
Esta preparacion es superior á las hasta ahora en uso y la que obtuvo el primer premio de la Sociedad Rural del Cabo de Buena Esperanza.—Prospectos se mandan gratis.

Unico introductor y depositario en la República Oriental del Uruguay, Ferretería de la Cruz Suiza—**Luis Beretta**—Casa introductora, calle Uruguay esquina Rio Negro, Montevideo. 605-ab.18-4p.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

Partos sin dolor

Medicamentos para calmar los dolores del parto y de la menstruacion *(dolores menstruales)* preparado por el profesor de química

MARIO ISOLA

SEGUN LAS FORMULAS DE ANA GRASSE

Admitidos en los Hospitales de Paris

Depósitos principales en Montevideo

Demarchi Parodi y Cª, Beisso y Surraco, Boticas: del Indio, Leon de Oro, Globo y del Sol.—VENTA POR MAYOR Y MENOR. 114-perm.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b

LA ORIENTAL

PRIMERA FÁBRICA

DE

Conservas Alimenticias

ESTABLECIDA EN EL PAIS

FUNDADA EN NOVIEMBRE DE 1886

Este establecimiento está situado á inmediaciones de *Polonio,* departamento de Rocha, donde existen las *mejores clases de pescado* del Océano.

Elaboracion esmerada.

PRODUCTOS GARANTIDOS

Por pedidos, dirigirse á Francisco Silva, en Rocha.

384-f.28. *Martinez, Silva y Ca.*

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224—Calle 25 de Mayo—224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224 130-p.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva suspension de pagos del fallido don Alfredo Dupuy, se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término de treinta dias—Montevideo, Febrero 14 de 1889.—*José Gerardo Canosa*—Escribano. 610-m.18.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza, á don James Witheridge capitan del lugre inglés *Iron Kuen* de la matrícula del puerto de New-Port dueños y armadores del espresado buque, para que comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que les ha promovido el práctico lemanan don Manuel Martinez por cobro de pesos, proveniente de piloteos; bajo apercibimiento de nombrárlese defensor de oficio, previniéndose que queden también citados para el prévio juicio de calificacion.—Montevideo, Diciembre de 1888. *Victor P. Perez* Actuario. 3493-mz.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza al fallido don Alfredo Dupuy, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 20 de 1889.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 683-mz.20.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los efectos salvados del naufragio del vapor *Malvinas,* que deben presentarse ante este Juzgado á hacerlos valer en forma.—Montevideo, Febrero 23 de 1889.—*Avelino Javier Figarez,* Escribano de Comercio. 676-mz.7

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del Concurso "Banco Popular", para la reunion que tendrá lugar el dos de Marzo próximo á las 10 1/2 de la mañana, con el objeto de nombrar síndico Provisorio.—Montevideo, Febrero 25 de 1889.—*Victor P. Perez,* Escribano Público. 688-mz2

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 74 de la Ley de la materia, se hace saber: que por auto este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto se ha presentado don Rafael Carracedo Vilar, esponiendo: que en la partida de defuncion que presenta de su primo hermano Don José Lopez Vilar asentada en el Registro Civil del Juzgado de Paz de la Aguada (8.ª Seccion Judicial) con fecha 18 de Diciembre del año 1888, se ha puesto que el nombre de dicho finado es José Vilar cuando su verdadero nombre es el de José Lopez Vilar, y que como ese error sin duda se debió á los denunciantes del acto mismo por trastornos á sus hermanos que residen en España donde el finado posee bienes por herencia de sus padres Don Bernabé Lopez y Doña Isabel Vilar, venia á pedir la rectificacion de la partida referida en el sentido indicado.—Montevideo, Febrero 9 de 1889.—*Benito Montaldo,* Escribanopúblico. 518-ab.11.

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE LECOINTRE

Saldrá el **23 de Febrero,** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE MOREAU

Saldrá el **6 de Marzo,** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

COMANDANTE DUPONT

Saldrá el de **Marzo,** á las 4 de la tarde, para BURDEOS, haciendo escalas en SAN VICENTE, AMBERES, DUNKERQUE y BURDEOS.

Se admite carga y pasajeros para dichos puertos, pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 135 (altos).

Sperai. El Agente, CARLOS DE FERRIER.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 10, 20 y 30 de cada mes.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

CAPITAN—FONTAINE—Saldrá el **19 de Febrero** Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

CAPITAN—GUÉGAN—Saldrá el **10 de Marzo.**

Para SANTA CRUZ, DUNKERQUE y HAVRE.

TARIFA DE PASAJES

Dp 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.

LÍNEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

SANTA FE

CAPITAN—PANCHÈVRE—Saldrá el **2 de Marzo** Para DUNKERQUE y HAVRE.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por Teléfono "La Uruguaya", número 147.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

COMANDANTE—BONNOT

Saldrá el **28 de Febrero de 1889**

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el. . . . . de 1889

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de tercera clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Para pormenores, ocurrase á los únicos agentes, calle Zabala número 173.

15 *M. Llamas y Ca.*

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El espléndido y rápido vapor italiano

DUCHESSA DI GENOVA

CAPITAN—MASCAZZINI

Saldrá el **25 de Febrero,** para LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA.

El rapidísimo y espléndido vapor italiano

NORD AMERICA

CAPITAN—MORTEO

Saldrá el **4 de Marzo,** para LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Para mas informes ocurrir al agente.—*P. Christophersen.*

El agente, P. Cristophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-correo italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE—CAV. M. CAFFARENA

Saldrá el **9 de Marzo 1889,** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-correo italiano

ORIONE

COMANDANTE—CAV. V. E. LAVARELLO

Saldrá el **22 de Marzo de 1889,** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-correo italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el **7 de Abril de 1889,** á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á $ 30 cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no efectuase el viaje.

Expide giros sobre Italia, España, Portugal, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.

VAPOR PAQUETE BRASILERO

CAMILO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Este espléndido vapor con comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª saldrá de este puerto los dias lunes, miércoles y viernes.

Saldrá de Buenos Aires los dias martes, jueves y sábados.

Pasajes de 1.ª $ 5, ídem de 2.ª $ 3.

Para mas informes, ocúrrase al agente Enrique Vidal, calle Piedras núm. 182. 145-perm